



Gobierno Federal

SEP



Anexo Técnico 2010 Triatlón

1. Categorías y Ramas:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil mayor 14-15 años (1995-1996)	Femenil y varonil
Juvenil menor 16-17 años (1993-1994)	
Juvenil mayor 18-19 años (1991-1992)	
Juvenil superior 20-23 años(1987-1990)	
Relevos 14-19 años (1991-1996)	
Relevo mixto 14-19 años (1991-1996)	Mixto (2 mujeres y 2 hombres)

2. Modalidades:

Pruebas individuales: Duatlón, acuatlón y triatlón en ambas ramas

*Relevos por rama: femenil y varonil tres atletas por relevo categoría única (1991-1996)

*Relevo mixto: integrado por 2 mujeres y 2 hombres categoría única (1991-1996)

*solo podrá participara un relevo por estado en cada modalidad.

3. Inscripciones:

Para la Etapa Final

Las inscripciones se llevarán a cabo del **16 al 29 de marzo de 2010**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

4. Participantes:

El número máximo de participantes por prueba será en base a la siguiente tabla:

Categoría y Modalidad	Infantil mayor (1995-1996)		Juvenil menor (1993-1994)		Juvenil mayor (1991-1992)		Juvenil superior (1987-1990)	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Triatlón	25	25	25	30	25	30	20	40
Acuatlón	25	25	25	30	25	30		
Duatlón	16	16	15	20	10	16		



El Número máximo de participantes por estado en cada prueba, categoría y rama será de 6 atletas repartidos de la siguiente forma:

- 2 atletas de la etapa estatal.
- 6 atletas medallistas en la olimpiada 2009.

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

5. Sistema de Clasificación:

5.1 Etapa Estatal

En esta etapa se llevara a cabo un día antes de comenzar las competencias la toma de tiempos de 400 metros natación y 1000 metros carrera pedestre como requisito indispensable para todos lo atletas que quieran participar en el selectivo estatal y también es requisito indispensable que la asociación de cada estado envíe los resultados ese mismo día para poder avalar e iniciar el selectivo.

La información deberá ser enviada a los siguientes correos:

fmtri@triatlon.com.mx jmon@triatlonmexico.com, ccruz@triatlon.com.mx

Los resultados de la etapa estatal, deberán ser avalados por un JUEZ NEUTRAL, el cual será designado por la Asociación Deportiva Nacional, quien además llenara la ficha técnica de competencia, misma que se encuentra adjunta al presente anexo técnico. Los gastos que genere el juez traslados, comidas hospedaje y honorarios, serán cubiertos por el instituto sede.

Cada modalidad tendrá una clasificación independiente, por lo que los competidores solo podrán participar en la fase nacional en dos de las tres modalidades más relevos.

5.2 Olimpiada Nacional

Categorías Infantil, Juvenil Menor y Juvenil Mayor

De acuerdo a la tabla de participantes por categoría, prueba y rama, se clasificarán a la Etapa Nacional Siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar dentro de las mejores marcas mínimas establecidas por la Federación Mexicana de Triatlón en base a la siguiente tabla. Se establecerá un Ranking con la suma de tiempos de carrera y natación.
2. Estar dentro de los dos primeros lugares de la Etapa Estatal.



Gobierno Federal

SEP



Tabla de Marcas Mínimas:

Categoría	400 metros natación				1000 metros carrera a pie.			
	Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
	0 -1500 msnm	+ de 1500 msnm	0 -1500 msnm	+ de 1500 msnm	0 -1500 msnm	+ de 1500 msnm	0 -1500 msnm	+ de 1500 msnm
1995-1996 (14-15 años)	6:15 minutos	6:22 minutos	5:45 minutos	5:52 minutos	4:15 minutos	4:20 minutos	3:45 minutos	3:50 minutos
1993-1994 (16-17 años)	6:00 minutos	6:07 minutos	5:30 minutos	5:37 minutos	4:00 minutos	4:05 minutos	3:30 minutos	3:34 minutos
1991-1992 (18-19 años)								
1987-1990 (20-23 años)	5:45 minutos	5:52 minutos	5:15 minutos	5:21 minutos	3:45 minutos	3:50 minutos	3:15 minutos	3:19 minutos

La prueba de natación se realizará en alberca de 50 metros, de igual manera la prueba de carrera se realizará en pista de 400 mts.

Si la prueba de natación se realiza en alberca de 25 mts. Se le sumaran 1.25 seg. Por cada 100 mts.

*para duatlón solo se tomara la marca de la carrera.

Una vez colocados los medallistas de la olimpiada anterior, se empezaran a tomar los mejores tiempos de los selectivos estatales para cubrir los lugares disponibles.

Las plazas no ocupadas serán repartidas proporcionalmente en las categorías infantil mayor, juvenil menor y juvenil mayor en la modalidad de triatlón siempre y cuando los solicitantes ya estén clasificados en alguna otra modalidad dentro de la etapa nacional (duatlón o acuatlón) y cumplan con los dos criterios antes mencionados para poder participar en la etapa nacional.

- Clasificarán de manera directa 2 representantes de la Sede, por categoría y rama en pruebas individuales.
- Para poder recibir un wild card por parte de la FMTRI es requisito indispensable acreditar los tiempos mínimos establecidos para selección nacional.

Relevos:

Relevo por rama: Cada Estado tiene derecho a conformar un relevo por rama, dicho relevo tiene que ser conformado por 3 atletas clasificados a la etapa nacional en cualquiera de las tres modalidades (triatlón, duatlón o acuatlón)

Relevo mixto: Solo se tiene derecho a un relevo conformado por 2 mujeres y 2 hombres, todos los integrantes de este relevo deben estar clasificados a la etapa nacional en cualquiera de las tres modalidades. (Triatlón, duatlón o acuatlón)



Gobierno Federal

SEP



Distancias:

Duatlón

Categoría	Carrera	Ciclismo	Carrera
1995-1996 (14-15 años)	2.5 km	10 km	1.5 km
1993-1994 (16-17 años)	5 km	20 km	2.5 km
1991-1992 (18-19 años)			

Acuatlón:

Categoría	Carrera	Natación	Carrera
1995-1996 (14-15 años)	1250 Mts.	500 Mts.	1250 Mts.
1993-1994 (16-17 años)	2500 Mts.	1000 Mts.	2500 Mts.
1991-1992 (18-19 años)			

Triatlón:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
1995-1996 (14-15 años)	400 Mts.	10 km	2.5 km
1993-1994 (16-17 años)	750 Mts.	20 km.	5 km.
1991-1992 (18-19 años)			
1987-1990 (20-23 años)			

Relevos:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
1991-1996 (14-19 años) Femenil y varonil	400 Mts.	8 km	2 km
1991-1996 (14-19 años) mixto			

Cada uno de los integrantes de los relevos deberá realizar las distancias marcadas. El resultado final será la suma de los tiempos de cada uno de los atletas que integran el relevo.

Un atleta podrá participar solamente en 2 de las 3 modalidades.

Esta información aplica únicamente para la etapa Nacional y no podrá ser modificada por ninguna circunstancia.

6. Clasificación Final:

Para efectos de puntuación general se clasificará del 1° al último lugar.



Gobierno Federal

SEP



7. Avance máximo en Bicicleta:

Categoría	Desarrollo Máximo
Infantil Mayor 1995 - 1996 (14-15 años)	7 metros (exactos)
Juvenil Menor 1993 - 1994 (16-17 años)	Pasos Libres
Juvenil Mayor 1991 - 1992 (18-19 años)	
Juvenil Mayor 1991 - 1992 (18-19 años)	

* Nota: En todas las categorías se competirá con DRAFTING, por lo tanto se aplicará el Reglamento estipulado por la Asociación Deportiva Nacional, en este tipo de competencia.

9. Sistema de Competencia:

Sumatoria de tiempos.

La Asociación Deportiva Nacional al termino del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

10. Uniformes:

De conformidad al Reglamento para el Uso de Uniformes de Olimpiada Nacional.

11. Reglamento:

El vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

12. Protestas:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional y al Reglamento General de Participación.

13. Entrenadores:

Los entrenadores que participen en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED, de la nueva estructura nivel 2 o` constancia de estar inscritos en el nivel de iniciación de la nueva modalidad del SICCED 2010.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico.



En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

14. Jueces:

Serán designados por la Asociación Deportiva Nacional, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de Olimpiada Nacional. La Asociación Deportiva Nacional deberá realizar un curso de capacitación para Jueces, por lo menos 6 meses antes del evento.

En caso de que alguna Entidad, no cuente con un árbitro y/o juez calificado por la Asociación Deportiva Nacional, y se encuentre participando en este deporte; la Asociación Deportiva Nacional podrá solicitarle el apoyo para el traslado de otra Entidad del número máximo de jueces establecido en el presente anexo, previo acuerdo y cubrir los gastos de su traslado.

Ningún Juez y/o Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

15. Altas, Bajas y Sustituciones:

15.1 Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

15.2 Bajas: El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

15.3 Sustituciones: No habrá sustituciones.

16. Reunión Técnica Nacional:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en el lugar que designe la CONADE, de conformidad con las fechas de la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

17.- Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

18. Jurado de Apelación:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.



19. Programa de Competencia

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

20. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

Noviembre 24, 2009